

JESUS ALBARRACIN Economista

El futuro de las pensiones

L debate sobre el futuro de las pensiones ha saltado a la palestra, produciendo desasosiego en amplias capas de la sociedad. En 1990, fue la OCDE la que diagnosticó que los países industriales no podrán pagar las pensiones en el fu-

turo como consecuencia del envejecimiento de sus poblaciones. En 1994, fue el ministro de Economía el que afirmó que los que ahora estaban entrando en el mercado de trabajo no tenían aseguradas las pensiones y, como es natural, cundió la alarma en la población.



temas públicos de pensiones no serían sostenibles en las primeras décadas del siglo XXI. Y los temores parecen haberse confirmado con la aprobación por el Congreso de los Diputados del llamado «Pacto de Toledo», un documento en el que se es-

tablecen las líneas de reforma que serían necesarias para que el sistema de pensiones no quiebre. De esta forma, la creencia de que no se podrán mantener las pensiones actuales de la Seguridad Social se ha convertido casi en un dogma.

El envejecimiento de la población

El argumento utilizado es bastante simple. La población de los países industriales envejece tan rápidamente que, en el futuro, las pensiones corren peligro. Los datos demográficos relativos a los países agrupados en la OCDE son elocuentes: los mayores de 60 años, que sólo representaban el 17 por 100 de la población en 1990, en el año 2030 supondrán casi el 33 por 100 de la misma. Por lo que respecta a la economía española, el problema del envejecimiento de la población es similar. Las proyecciones de la población realizadas por el Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas contemplan tres hipótesis sobre su evolución. Dichas hipótesis se denominan alta, media y baja, atendiendo a la diferente intensidad del crecimiento previsto de la población, y en las mismas se combinan supuestos sobre la evolución futura de las tasas de natalidad y de mortalidad. En 1994, la población mayor de 65 años representaba el 21.8 por 100 de la comprendida entre los 15 y los 64 años. En el año 2026 (véase el gráfico 1), dicho porcentaje será del 33,7 por 100, según la hipótesis alta; del 33,4 por 100, según la media, y del 32 por 100, según la baja. Estos porcentajes son esenciales, puesto que el problema bien enfocado se reduce a transferir una parte de la renta generada por la población en edad laboral a la población que la ha traspasado. Por tanto, el hecho de que cada trabajador activo tenga que soportar a más jubilados amenaza la viabilidad futura de los sistemas públicos actuales de protección a la veiez.

De esta conclusión se extraen directrices políticas inmediatas. Aún se está a tiempo de evitar el desastre si se actúa en una doble dirección. Por un lado, hay que reducir la cuantía de las pensiones de la Seguridad Social para garantizar que el sistema sea capaz de pagar una prestación mínima a todo el mundo. Por otro, hay que complementar el sistema público con otro privado de carácter voluntario, que permita a los que así lo deseen cotizar más ahora para obtener una pensión más alta en el futuro que la mínima a que tendrá derecho. Es decir, los fondos privados de pensiones deben generali-

«La creencia de que no se podrán mantener las pensiones actuales de la Seguridad Social se ha convertido casi en un dogma»

El problema se zanjó porque, dada la proximidad de las elecciones europeas, no era conveniente abordar un tema tan sensible. Pero en el otoño de ese mismo año, los técnicos del FMI y del BM, en la asamblea que estos organismos celebraron en Madrid, volvieron a asegurar que los sis-



zarse hasta convertirse en la columna vertebral del sistema en el futuro. Algunos, incluso, van mucho más allá y proponen la privatización total de los sistemas públicos de pensiones, tal y como se ha hecho en Chile.

La Seguridad Social

Es un hecho indiscutible que se está produciendo un envejecimiento de la población, pero de ahí no se infiere que las pensiones tengan que llegar a ser insoportables. Todo depende del escenario que se prevea para el futuro, y tal escenario no es independiente en absoluto de los objetivos y de las medidas para alcanzarlos que se adopten hoy.



«Dichas prestaciones pueden pagarse sin ninguna dificultad, pues la Seguridad Social presenta un déficit que tanto en términos de PIB como del déficit público total es absolutamente insignificante»

En la actualidad, el sistema público de pensiones tiene varios componentes: las contributivas que paga la Seguridad Social (invalidez, jubilación, viudedad y otras), las clases pasivas de los funcionarios, las no contributivas, las asistenciales, de minusválidos y de guerra. En total, durante 1993 se pagaron 8.159.642 pensiones, que supusieron un gasto de 6,308 billones de pesetas, lo que supone el 9,8 por 100 del PIB. Si a las pensiones le sumamos los pagos por desempleo, el conjunto de las prestaciones sociales se elevaría al 13,2 por 100 del PIB. Este es el esfuerzo que realiza la sociedad española para proteger a los jubilados y a los parados, y es la cifra de referencia para analizar la viabilidad futura de la Seguridad Social actual.

Hay que comenzar dejando claro que dichas prestaciones pueden pagarse sin ninguna dificultad, pues la Seguridad Social presenta un déficit que
tanto en términos de PIB como del déficit público total es absolutamente
insignificante. Por otra parte, dicho
déficit no se debe al sistema de pensiones, que todos los años ha presentado superávits, sino a los gastos de
protección al desempleo, que han crecido enormemente como consecuen-

cia del alto nivel de paro existente y de la explosión que ha sufrido durante los últimos años. Desde el punto de vista de la financiación de las prestaciones sociales, no se necesita pues reformar el sistema, sino luchar contra el paro poniendo en práctica una política económica que genere puestos de trabajo. Aun con el alto nivel de paro actual, las prestaciones sociales se pueden financiar perfectamente, y una reducción drástica del desempleo provocaría incluso un superávit de cierta consideración.

Pero si en estos momentos el sistema de protección social es sostenible, pensar que en el futuro está amenazado es algo que repugna a la razón. Nunca se ha alcanzado un nivel de bienestar tan alto y nunca se ha dispuesto de tantos recursos -avance tecnológico, mejoras de la productividad, disponibilidad de mano de obra- para ser utilizados en cubrir las necesidades materiales y culturales de toda la población. Después de todo, si en 1980, por ejemplo, se podían garantizar las pensiones, ¿cómo es posible que no se puedan pagar dentro de 30 años cuando, con una modesta previsión del 2,7 por 100 anual, el PIB real se habrá triplicado?

La sociedad del futuro

Partiendo de los datos actuales de PIB, población activa y prestaciones sociales y de las proyecciones de población realizadas por el Instituto de Demografía para el año 2026, se pueden realizar proyecciones de las mencionadas variables para dicho año sin más que realizar algunos supuestos. En el cuadro 1 se presentan tres de esas proyecciones que, como se verá, comprenden un abanico que abarca lo que puede ocurrir en el futuro.

En la hipótesis A se ha supuesto que todo continúa como en 1994; esto es, que el futuro es la extrapolación del peor año de crisis de la economía

CUADRO 1 DIFERENTES HIPOTESIS SOBRE LA SOCIEDAD DEL AÑO 2026

	1994	2026		
		Hipótesis A	Hipótesis B	Hipótesis C
SUPUESTOS (%)				
Crecimiento anual de la población		-0,04	0,12	0,30
Tasa de actividad global		50.1	50,1	64.0
Tasa de paro		24,6	16,0	4.0
Cobertura del seguro de paro		48.4	48.4	100.0
Crecimiento anual de la pensión media		2.0	2,0	2.0
Crecimiento anual prestación por desempleo		2,0	2,0	2,0
Crecimiento anual de la productividad		2,0	2,0	1,0
PROYECCIONES PARA EL AÑO 2026				
Población (miles)				
Menor de 15 años	6.853	5.455	6.208	7.297
De 15 a 64 años	26.597	25.112	25.901	26.961
De 65 y más	5.778	8.130	8.660	9.077
Total	39.228	38.697	40.769	43.335
Población activa (miles)				
Ocupados	12.234	12.566	14.568	22.139
Parados	3.992	4.100	2.775	922
Total	16.226	16.666	17.343	23.061
Prestaciones sociales (m.m. ptas. de 1994)				
Pensiones	6.308	16.712	17.645	18.385
Desempleo	2.173	4.206	2.845	1.954
Total	8.481	20.918	20.490	20.339
Producto Interior Bruto				
M.m. de pesetas de 1994	64.404	124.661	144.527	160.143
Crecimiento anual 1995 a 2026		2,1	2,6	2,9
Prestaciones sociales/PIB (%)				
Pensiones/PIB	9,8	13,4	12,2	11,5
Desempleo/PIB	3,4	3,4	2,0	1,2
Total	13,2	16,8	14,2	12,7

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Contabilidad Nacional de España, las cuentas de la Seguridad Social y las proyecciones de población del Instituto de Demografía del CSIC.

española. Se ha supuesto que el envejecimiento de la población es el mayor de los previstos (la hipótesis baja del Instituto de Demografía), que la tasa de actividad de la población activa es la actual (muy alejada de los patrones que rigen en los países de nuestro entorno), que la tasa de paro es la de 1994 (la más alta que se ha dado en la economía española), que el crecimiento de la productividad se reduce incluso sobre lo que ha ocurrido en el período que va desde 1982 a 1993 (en el que creció a un ritmo anual del 2,4%) y que se produce una revalorización de la pensión y la prestación media

por desempleo del 2 por 100 anual. En tal sociedad, caracterizada por el paro masivo, la marginación de las mujeres de la actividad laboral, un buen porcentaje de hombres expulsados del mercado de trabajo y un envejecimiento de la población considerable, la economía crecería durante los pró-



ximos 30 años a un ritmo anual del 2,1 por 100 (2,4% de media durante el período 1975 a 1982, esto es durante los años de crisis económica) y, en el año 2026, las prestaciones sociales supondrían el 16,8 por 100 del PIB, lo que supone 3,6 puntos más que en la actualidad. Este puede ser el escenario previsto por algunos sectores anclados en el más rancio neoliberalismo, y si se da, ciertamente, será difícil que las pensiones se puedan pagar, pero este no será el único rasgo negativo de una sociedad basada en el paro, la marginación y la desprotección social que no puede ser aceptada como el futuro inevitable.

Basta aceptar la hipótesis media sobre la evolución de la población (la más probable) y que el paro se redujera hasta el 16 por 100 de la población activa (un porcentaje que se registró al final de la década de los ochenta), como se ha hecho en la hipótesis B, para que todo el panorama cambie drásticamente. En este caso, la economía crecería a un ritmo anual del 2,6 por 100, lo que significa que, durante los próximos 30 años, se seguiría dando una situación similar a la vivida en el actual período de crisis económica, y las prestaciones sociales supondrían el 14,2 por 100 del PIB, sólo un punto más que en la actualidad. En esta hipótesis, que, hay que reiterar, significa la prolongación de la crisis económica más de tres décadas, el sistema público de prestaciones sociales no estaría ni mucho menos amenazado, por lo que la alarma actual resulta injustificada.



«Lo que resultaría insostenible no es el sistema de protección social, sino la estabilidad de la sociedad misma»

Pero, a largo plazo, no pueden admitirse restricciones a la hora de diseñar el futuro de la sociedad, y esto es lo que se ha hecho en la hipótesis C. Treinta años, por ejemplo, es un plazo suficiente para que se acometan los cambios necesarios que permitan garantizar a todos los ciudadanos una vida digna, a pesar del sensible envejecimiento que registrará la población. Las posibilidades productivas son enormes y, más que un problema de recursos para satisfacer las necesidades materiales de todos, la cuestión que tiene planteada la sociedad para entonces es plasmar un modelo social que, además de cubrir dichas necesidades, atienda los aspectos personales y culturales y preste especial atención al equilibrio ecológico. Es decir, más que de crecer de modo indiscriminado, según las actuales pautas de producción y consumo, se ha de tender a lograr un desarrollo ecológicamente sostenible, contando con que existen recursos suficientes para atender con holgura las necesidades básicas y para procurar un elevado bienestar al conjunto de la población.

Para el año 2026, último para el que se dispone de proyecciones de población, deberían ser objetivos ineludibles reducir la tasa de paro al 4 por 100, elevar la tasa de actividad masculina y femenina, siquiera al nivel medio de la Unión Europea en 1992, y moderar el crecimiento de la productividad hasta el 1 por 100 para impulsar una reducción significativa de la jornada laboral. Tales objetivos se traducirían en un crecimiento anual acumulativo del PIB del 2.9 por 100. En el 2026, bajo estas hipótesis, el PIB se habría multiplicado por 2,4 sobre el de 1994 y la renta por habitante por 2.3, tras crecer a una tasa anual del 2,9 por 100. Las prestaciones sociales en pensiones y desempleo, admitiendo una mejora real del 2 por 100 anual y la cobertura al 100 por 100 de los parados, representarían el 12,7 por 100 del PIB, por debajo nuevamente del 13,2 por 100 actual.

Es evidente que a largo plazo no existe problema alguno para sostener las pensiones, a condición de que la sociedad no recorra el camino disparatado de mantener un paro masivo, excluir a las mujeres del mercado de trabajo y destrozar la naturaleza, en cuyo caso lo que resultaría insostenible no es el sistema de protección social, sino la estabilidad de la sociedad misma.

Conclusiones

Estos simples pero contundentes datos demuestran que no existen limitaciones para garantizar el futuro de las pensiones. La principal amenaza que se cierne sobre ellas no es el envejecimiento de la población ni que haya pretendidas dificultades de financiación, que no deja de ser un problema técnico una vez que se deciden en términos políticos las transferencias que han de producirse entre los sectores de la población. Lo están porque las pensiones son el próximo objetivo de la política económica neoliberal.

La crisis económica que se desencadenó a principios de la década de los setenta está originada por un descenso estructural de la tasa de beneficio debido a las especiales condiciones que se fueron creando durante las dos décadas de expansión posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Elevar la tasa de beneficio exigía actuar en muchos frentes. Había que reestructurar el aparato productivo con cargo al empleo para que desaparecieran las empresas y sectores no rentables y aumentara la productividad global. Se deberían reducir los salarios reales para disminuir la presión que ejercen sobre los costes. Era preciso profundizar en la regresividad de los sistemas fiscales, desgravando los beneficios y las rentas altas y haciendo recaer la mayor parte de la recaudación impositiva sobre los salarios y el consumo. La actividad laboral se debía desregular, para que los empresarios pudieran rentabilizar al máximo la utilización de la fuerza de trabajo y para que se crearan las condiciones necesarias para que los salarios fueran flexibles a la baja en el futuro. Los salarios indirectos (el seguro de desempleo, la sanidad, etc.) y los diferidos (pensiones) deberían disminuir, por una parte, porque son partidas que entran en el cálculo de la tasa de beneficio y, por otra, porque la crisis económica y la regresividad fiscal determinarían una agudización de los déficits públicos y estas eran las partidas que el capital consideró más adecuadas para disminuirlos. En un contexto de tasa de beneficios baja, no era posible encontrar inversiones rentables suficientes y, por ello, el Estado debería disminuir su participación en la economía, devolviendo al mercado todas aquellas actividades que pudieran abrir un campo propicio para el capital privado.

-

«La ofensiva sobre la culpabilización de los salarios ha sido constante y, desde los primeros años ochenta, su crecimiento ha sido inferior a la productividad»

En consecuencia, el pleno empleo, el crecimiento de los salarios, la mejora de los derechos laborales y la generalización de la protección social, los tres rasgos básicos del Estado del Bienestar implantado en los países industriales durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, han sido cuestionados y degradados en lo posible. Y todo ello debía facilitarse con la contraofensiva ideológica adecuada, en la que el neoliberalismo ha desempeñado un papel clave: el mercado es el único sistema eficiente de organización social, la competitividad es el objetivo supremo de todas las economías, la culpa de la crisis la tienen los salarios y los altos gastos sociales, el Estado del Bienestar en inviable; en fin, todas las patrañas que constituyen en la actualidad un lugar común entre muchos sectores sociales, incluidos algunos que se reclaman de la izquierda.

En la economía española, el neoliberalismo ha conseguido avances considerables durante los últimos años. El paro masivo se ha convertido en un dato estructural. La ofensiva sobre la culpabilización de los salarios ha sido constante y, desde los primeros años ochenta, su crecimiento ha sido inferior a la productividad, por lo que la renta se ha redistribuido acusadamente en contra de los asalariados. El IVA, un impuesto regresivo donde los haya porque penaliza más cuanto más bajo sea el nivel de renta, se ha convertido en el eje del sistema fiscal que, por otra parte, tiene una segunda fuente de financiación en los gravámenes sobre las rentas del trabajo. Las pensiones ya fueron recortadas en 1985, e igual suerte han corrido las prestaciones por desempleo. La contrarreforma del mercado de trabajo, una de las ofensivas más recientes, ha aumentado la precariedad del empleo, ha deteriorado considerablemente las condiciones laborales y ha debilitado sensiblemente las filas de la clase obrera. Y así es como, con lógica inexorable, sólo unos pocos meses después de que se aprobara dicha contrarreforma, le ha llegado el turno a las pensiones.

La reforma del sistema público de pensiones es, por tanto, un escalón más de la estrategia que el neoliberalismo ha diseñado para remontar la crisis económica y, con la misma, se pretende alcanzar varios objetivos. Por un lado, el déficit público es uno de los más altos de la Unión Europea, y una reducción de los gastos del sistema de protección social podría contribuir poderosamente a su disminución, justamente por la vía que más le interesa al capital. Por otro, una parte importante de las prestaciones se financian con cuotas a la Seguridad Social, y una reducción de las mismas contribuiría a elevar la tasa de beneficio por la vía de la disminución de costes. Finalmente, el descenso de la tasa de beneficio que se ha producido con la crisis hace difícil encontrar inversiones suficientemente rentables, de modo que una privatización parcial del sistema de pensiones puede constituir un buen negocio para el capital privado.